

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0052-R-2021 Piura, 19 de enero de 2021

VISTO

El expediente N° 0089-R-2021/UNP de fecha 19 de enero de 2021, que remite el DR. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Oficio Nº 0089-R-2021/UNP de fecha 19 de enero de 2021, el Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura, solicita la emisión de la resolución designando a la Comisión de Priorización del Gasto 2021, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- Mg. Rosario Chumacero Córdova Representante del señor Rector
- Mg. Percy Hilario Casas Lazo Director General de Administración
- Mg. Viviana Elizabeth Bustamante Palomino-Jefa de la Oficina Central de Planificación
- Lic. Tomas Gabriel Gómez Sernaque
 Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos de Inversión
- Ing°. Wilfredo Mantilla Tucto
 Jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
- Econ. Alex Roel Calle Córdova Jefe de la Unidad Formuladora
- Lic. José Juan Santos Miranda
 Jefe de la Oficina Central de Recursos Humanos
- Ing°. Patricia Valdiviezo Criollo
 Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Que, el Art. 175° inciso 3) del Estatuto de la UNP, establece como una de las funciones del Rector la de dirigir la actividad académica y gestión administrativa de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la conformación de la COMISIÓN DE PRIORIZACIÓN DEL GASTO 2021, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- Mg. Rosario Chumacero Córdova Representante del señor Rector
- Mg. Percy Hilario Casas Lazo
 Director General de Administración
- Mg. Viviana Elizabeth Bustamante Palomino
 Jefa de la Oficina Central de Planificación
- Lic. Tomas Gabriel Gómez Sernaque Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos de Inversión
- Ingº. Wilfredo Mantilla Tucto
 Jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
- Econ. Alex Roel Calle Córdova
 Jefe de la Unidad Formuladora
- Lic. José Juan Santos Miranda
 Jefe de la Oficina Central de Recursos Humanos
- ➢ Ingº. Patricia Valdiviezo Criollo Jefe de la Oficina de Abastecimiento

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTÍNEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura. (Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c. RECTOR,DGA,OCP, OCARH,ABAST,INTs(5),OCI,ARCHIVO(2) 13 copias / ((2))



